

CESION DE DERECHOS

En la ciudad de Cuenca, a diecisiete días del mes de marzo de 2014, comparecen por una Ing. Janneth Alexandra Sánchez Galarza, con cédula de ciudadanía 0102347549 en calidad de CEDENTE o vendedora y por otra parte ORDOÑEZ PALACIOS JOSE ROLANDO, con cédula de ciudadanía 0102100526 en calidad de CECIONARIO o comprador, quienes de manera libre y voluntaria convienen en celebrar la siguiente cesión, de derechos al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La Ing. Janneth Alexandra Sanchez Galarza, es accionista en la compañía **RELAX TRAVEL SANCHEZ & HIJOS S.A.** con domicilio principal en el cantón Cuenca, legalmente aprobada por la Superintendencia de Cuenca, mediante resolución número SC.DIC.C.13.0345 inscrita en el Registro Mercantil con el No. 539

SEGUNDA: La Ing. Janneth Alexandra Sanchez Galarza, por medio del presente instrumento cede de manera definitiva **VEINTE Y SIETE ACCIONES**, del valor nominal de un dólar cada una, que le corresponden en dicha sociedad.

TERCERA: El Sr. ORDOÑEZ PALACIOS JOSE ROLANDO, acepta esta cesión por ser otorgada a su favor, sin tener nada que reclamar en el futuro por ningún concepto.

Para constancia firman en unidad de acto, en la ciudad de Cuenca, a diecisiete días del mes de marzo de 2014



ING. SANCHEZ GALARZA JANNETH ALEXANDRA

CI: 0102347549

CEDENTE



ORDONEZ PALACIOS JOSE ROLANDO

CI: 0102100526

CECIONARIO